

18-19

GRADO EN SOCIOLOGÍA
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POBLACIÓN II: ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

CÓDIGO 69023049

UNED

18-19

POBLACIÓN II: ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

CÓDIGO 69023049

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	POBLACIÓN II: ANÁLISIS DEMOGRÁFICO
Código	69023049
Curso académico	2018/2019
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Título en que se imparte	GRADO EN SOCIOLOGÍA
Curso	TERCER CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura, POBLACIÓN II: ANÁLISIS DEMOGRÁFICO, proporciona los conocimientos avanzados de la Sociología de la Población o Demografía.

La medida de las poblaciones, mediante técnicas estadísticas y demográficas, permite conocer la situación de cada momento sobre el fenómeno poblacional y prever el futuro. El estudio de la población se realiza mediante la observación de los tres fenómenos demográficos: la fecundidad, la mortalidad y las migraciones.

Esta asignatura tiene como fundamento profundizar en las técnicas para la investigación en demografía.

La asignatura se inserta en el Grado de Sociología, que tiene como objetivo “garantizar una enseñanza fundamental en los conocimientos y destrezas relacionados con el trabajo sociológico”.

Forma parte de un área de conocimiento concreta del estudio sociológico, como es el estudio de las poblaciones, constituyendo uno de los elementos imprescindibles para una formación básica en la comprensión y el conocimiento de las sociedades.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Los generales previstos en el Grado de Sociología.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ELENA ROBLES GONZALEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	erobles@poli.uned.es
Teléfono	91398-8350
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Nombre y Apellidos	CELIA FERNANDEZ CARRO
Correo Electrónico	celia.fernandez@poli.uned.es
Teléfono	91398-9220
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

SERGIO CRISTIAN ORGAZ ALONSO
christian.orgaz@poli.uned.es

FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Horario de atención al alumno:

El horario de consulta de la profesora Elena Robles González se fija los martes, miércoles y jueves de 10:00h a 14:00h.

El horario de consulta del profesor Juan José Villalón Ogayar se fija los lunes y miércoles de 9:30h a 13:30h y el miércoles por la tarde de 14:00h a 18:00h.

El horario de consulta de la profesora Pilar Gomiz Pascual se fija los lunes y jueves de 10:00h a 14:00h.

El horario de consulta de la profesora Celia Fernández Carro se fija los Lunes de 10:00 a 14:00 y Miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00

Formas de contacto:

Prof. Elena Robles González .Teléfono: 91 3988350. Correo electrónico: erobles@poli.uned.es

Prof. Juan José Villalón Ogayar Teléfono 91 3988639. Correo electrónico: jvillalon@poli.uned.es

Prof. Pilar Gomiz Pascual Teléfono: 91 3988494. Correo electrónico: pgomiz@poli.uned.es

Prof D.^a Celia Fernández Carro Teléfono 91/3988494 Correo electrónico: celia.fernandez@poli.uned.es

Dirección postal:

Dpto. Sociología III (Tendencias Sociales). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UNED.

C/ Obispo Trejo, 2. Madrid - 28040.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69023049

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES:

1.2.2 Aplicación de los conocimientos a la práctica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE09 Relacionar la evidencia empírica con las cuestiones que estudia la teoría sociológica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CAPACIDADES ESPECÍFICAS:

- Conocer los principales indicadores que se manejan en el estudio de la estructura de las poblaciones.
- Conocer los indicadores básicos que se utilizan en el análisis de los principales fenómenos demográficos: natalidad-fecundidad, mortalidad y migraciones.
- Saber calcular los principales indicadores que se utilizan en el análisis de la población, tanto en cuanto a estructura y crecimiento de la misma, como a los principales fenómenos demográficos.
- Saber analizar e interpretar los resultados obtenidos del análisis de los datos demográficos.
- Manejar las fuentes de datos que se utilizan para el estudio de la población.

CAPACIDADES GENÉRICAS:

- Organización, cálculo y análisis de los datos y fenómenos demográficos.
- Manejo adecuado de las TIC.
- Comunicación y expresión escrita.

CONTENIDOS

TEMA 1.- Demografía: entre la Estadística y las Ciencias Sociales

TEMA 2.- Mortalidad

TEMA 3.- Natalidad y Fecundidad

TEMA 4.- Movimientos migratorios

TEMA 5.- Estructura de la población. Hogares y formas de convivencia.

TEMA 6.- Crecimiento de la población

METODOLOGÍA

Las actividades formativas en esta materia se distribuyen entre las siguientes actividades:

1.-TRABAJO INDIVIDUAL DE LOS ESTUDIANTES

- 1.1.- Estudio de los temas** que componen el programa a partir del manual obligatorio de la asignatura (Vinuesa, J. y Puga, MD., 2007).
- 1.2.-** Realización de un examen (**Prueba Presencial**) sobre el contenido del programa que tiene carácter **obligatorio** y que se realizará en los Centros Asociados de acuerdo con las fechas y horas previstas.
- 1.3.-** Realización de una **Prueba de Evaluación Continua (PEC) de carácter obligatorio**, cuyo objetivo es facilitar que los estudiantes profundicen en la adquisición de las competencias específicas adscritas a esta materia. Dado su carácter obligatorio, **la no realización de la misma impedirá la calificación de la asignatura**. Al inicio del curso, en la plataforma aLF, se facilitarán tanto el contenido concreto de la prueba como su extensión y plazo de entrega.

2.- INTERACCIÓN CON EL EQUIPO DOCENTE Y LOS TUTORES

A cada estudiante se le asignará un profesor tutor que será el encargado de corregir y evaluar la PEC que fije el equipo docente. Asimismo, los profesores-tutores se ocuparán de comentar y revisar los resultados de estas pruebas con los estudiantes, bien en las tutorías presenciales de los Centros Asociados, bien a través de la plataforma virtual.

El equipo docente se encargará de atender las consultas sustantivas sobre el contenido de la asignatura, tanto a través de los foros creados a tal efecto en el curso virtual, como del teléfono o del correo electrónico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	
Calculadora no programable.	

Criterios de evaluación

Cada pregunta del examen puntúa hasta un máximo de 4,5, de forma que la calificación máxima que se puede obtener con el examen es un 9.

% del examen sobre la nota final 90

Nota del examen para aprobar sin PEC 0

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 9

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 4,5

Comentarios y observaciones

El examen consta de dos ejercicios prácticos que el estudiante deberá resolver y explicar los resultados obtenidos.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

La PEC es obligatoria.

La PEC consiste en la búsqueda, uso y manejo de las fuentes y datos de carácter demográfico que proporciona la página web del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Criterios de evaluación

La PEC puntúa hasta un máximo de 1 punto de la calificación final de la asignatura. **La asignatura no podrá ser calificada sin la entrega de la PEC.**

Ponderación de la PEC en la nota final 10%

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Las dos pruebas deben ser realizadas para obtener la calificación en la nota final.

La nota máxima que se puede obtener en el examen será de un 9.

La nota máxima de la PEC será de un 1.

La calificación final será la suma de la nota del examen y la nota de la PEC, siempre que en el examen se haya obtenido como mínimo un 4,5 sobre 9.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

VINUESA, J. y PUGA, D., 2007, **Técnicas y ejercicios de demografía**, Madrid, INE, Colección Libros de autor.

Serán materia de estudio y examen, **las páginas que se indicaran en el Curso Virtual.**

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788428105972

Título:DICCIONARIO DE DEMOGRAFÍA (1ª ed.)

Autor/es:

Editorial:OIKOS-TAU

ISBN(13):9788432300899

Título:FUNDAMENTOS DE DEMOGRAFÍA (2ª ed.)

Autor/es:

Editorial:SIGLO XXI

ISBN(13):9788434407985

Título:DEMOGRAFÍA ESTADÍSTICA

Autor/es:

Editorial:ARIEL

ISBN(13):9788434465732

Título:INTRODUCCIÓN A LA DEMOGRAFÍA (1ª 2ª Impr.)

Autor/es:Livi Bacci, Massimo ;

Editorial:ARIEL

ISBN(13):9788436800302

Título:DEMOGRAFÍA

Autor/es:Wunsch, Guillaume ;

Editorial:PIRÁMIDE

ISBN(13):9788477382478

Título:DEMOGRAFÍA :

Autor/es:Zamora López, Francisco ; Vinuesa Angulo, Julio ;

Editorial:SÍNTESIS

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.